Comisión Nacional de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de 2016

8 de septiembre de 2016

ACUERDO CNH.E.44.001/16

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 37 de la Ley de Hidrocarburos y 13, fracción III, inciso a. del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó la Resolución por la que se emite autorización a la empresa SEISMIC ENTERPRISES MÉXICO, S. de R.L. de C.V. con número ARES-SSM-MX-15-9X3/1762, para llevar a cabo actividades de reconocimiento y exploración superficial en la modalidad que no incluye la adquisición de datos de campo, en términos del artículo 15, fracción II, de las Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de Autorizaciones para el Reconocimiento y Exploración Superficial de Hidrocarburos.